

**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A ESTADÍSTICO/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2018/57)**

En Valencia, a 16 de Mayo de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A ESTADÍSTICO/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos estructurales de la Fundación, para la realización del Proyecto de Investigación "Asistencia estadística a grupos emergentes del Plan de tutela de grupos emergentes, 2018-2020" enmarcado en el Área de Plataformas y Servicios de FISABIO, e integrada en el Área de Desigualdades cuyo Investigador Principal es el Dr. Miguel Ángel Martínez Beneito.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 36 meses.
- Categoría profesional: Titulado Superior.
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 25.000 €.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio\_Salud Publica (Valencia), Área de Desigualdades. Domicilio: Avda. Cataluña, nº 21, 46020 Valencia.

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Asesoramiento estadístico en redacción de proyectos de investigación, tesis doctorales, ensayos clínicos ... a los grupos de investigación emergentes del área de actuación de FISABIO.
- Colaboración en el análisis estadístico de datos de los grupos de investigación emergentes de FISABIO.

- Formación en materia estadística de los grupos de investigación emergentes de FISABIO.
- Colaboración e integración en las actividades rutinarias del Servicio de Estudios Estadísticos de FISABIO.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

#### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o equivalente) en Ciencias y Técnicas Estadísticas o Matemáticas o Máster en Bioestadística u otras materias afines a la estadística.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

#### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Experiencia en Herramientas específicas de análisis estadístico: WinBUGS, Shiny, RMarkdown, Git. (3 puntos por experiencia, acreditable en fase de entrevista, por cada una de estas herramientas)	12 pts
Experiencia laboral como estadístico/a en el campo de la salud. (0.3 puntos por mes trabajado)	10 pts
Autoría en publicaciones indexadas JCR. (1 punto por publicación; 2 puntos si primer autor/referencia O revista del área de estadística O revista correspondiente a primer cuartil; 4	10 pts

puntos si se cumplen dos de las condiciones anteriores; 8 puntos si se cumplen las 3 condiciones)	
Experiencia en consultaría/asesoramiento estadístico a grupos de investigación biomédica (1 punto por trabajo, constatable en fase de entrevista)	8 ptos
<b>2.- FORMACIÓN (30 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
<b>2.1 Formación académica y profesional</b>	
Valoración del expediente académico que da acceso a la plaza (8 ptos si nota media $\geq 9$ , 6 ptos si nota media $\geq 8.5$ , 4 puntos si nota media $\geq 8$ , 2 puntos si nota media $\geq 7.5$ )	8 ptos
Estudios de doctorado (3 puntos título de doctor, 6 si doctorado en estadística. 1.5 puntos por estar matriculado en doctorado, 3 puntos si matriculado en doctorado en estadística)	6 ptos
Estudios de Máster adicionales a los que dan acceso a la plaza. (1 puntos título de Máster, 2 si Máster relacionado con la estadística. 0.5 punto por estar matriculado, 1 si Máster relacionado con la estadística)	2 ptos
Contribuciones en congresos o seminarios relacionados con la estadística/biomedicina. (0.2 puntos por comunicación. 0.4 puntos si comunicación oral O congreso/seminario con temática estadística. 0.8 puntos si se dan las dos condiciones anteriores).	5 ptos
Cursos relacionados con la plaza. (0.2 puntos por curso. 0.4 puntos si curso sobre materia estadística O si curso de 15 o más horas. 0.8 horas si se cumplen las dos condiciones anteriores)	4 ptos
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos

<b>4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
<b>5.- ENTREVISTA (20 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Resultado de la entrevista personal	20 pts
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está subeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: [rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es):

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es))
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

**Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

**Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.**

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

## **6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 31 de Mayo de 2018**

### **7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Investigador Principal del Área de Desigualdades o persona en la que delegue.
- Miembro del equipo investigador, estadístico de la D.G.S.P. o persona en la que delegue.
- Director Científico del Biobanco IBSP-CV o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

### **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es).